Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

**CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES**

OSCAR MAURICIO CARVAJAL GRIMALDI
Av Jiménez # 8 A – 77 Oficina 804
Tel. 3102109069
Correo: oscarvajal@defensoria.edu.co
05 de diciembre de 2025

**DEFENSORIA DEL PUEBLO**

Estimado/a Dr. Rafael Humberto Jiménez Rodríguez, supervisor del contrato

Por medio de la presente, yo, OSCAR MAURICIO CARVAJAL GRIMALDI identificado con cédula de ciudadanía número 79.294.547, en mi calidad de contratista bajo el contrato número DP – 5781-2025 suscrito el día 10 de noviembre de 2025, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el [periodo comprendido del 05 de diciembre al 31 de diciembre del 2025].

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

2. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.

3. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello en la Visión Web.

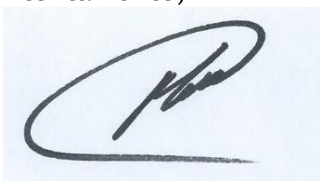
4. Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la Defensoría del Pueblo a los cuales tenga acceso en virtud del contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente. Cumplir con los entregables, se determina principalmente el cargue de las solicitudes del servicio, la actualización de los casos, todo ello a través del sistema Visión Web.

5. Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa, sin radicados de peticiones pendientes por trámite.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de inconformidad adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

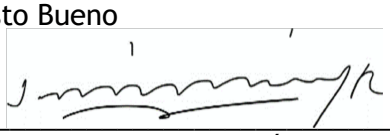
Se firma a los 05 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,



OSCAR MAURICIO CARVAJAL GRIMALDI
C.C. 79.294.547

Visto Bueno



RAFAEL HUMBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Supervisor del contrato No. DP – 5781-2025
Cargo
Regional Bogotá